

nidad Autónoma Andaluza en desarrollo de la Ley 7/94, de 18 de mayo, de Protección Ambiental de Andalucía, se somete a información pública, el expediente incoado en esta Delegación con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Asset@Logistic, A.G.

Domicilio: C/ Hermanos Pinzón, núm. 19, 1.º-2 (04005-Almería).

Finalidad: Parque eólico para generación de energía eléctrica.

Características principales:

1. Denominación: Parque Eólico «Almería II».

2. Emplazamiento: Pjes. «Atalayones de Santa Olaya», t.m. de Níjar, en la provincia de Almería.

Coordenadas U.T.M.:

X	Y
573175	4098055
574605	4097848
574844	4097089
575467	4095992
575783	4095685
575662	4095685
574778	4095788
573299	4096317
573271	4097126
573085	4097888

3. Términos municipales afectados: Níjar y Lucainena de las Torres (Almería).

4. Potencia: 31,50 MW.

5. Aerogeneradores:

Número de aerogeneradores: 21.

Rotor:

Tipo: 3 palas.

Diámetro: 70 m.

Velocidad de giro: 11.0 - 22.0 rpm.

Emplazamiento: Fuste metálico de 65 m de altura.

Generador:

Tipo: Asíncrono trifásico de 690 V/50 Hz.

Potencia: 1500 kW.

Velocidad nominal: 1500 rpm.

C.T. generador:

Potencia: 1600 kVA.

Tensión: 0,69/20 kV.

Emplazamiento: Exterior del fuste.

6. Líneas de conexión de generadores a subestación:

Número de líneas: 5 (L- I, II, III, IV y V).

Trazado: Subterráneo.

Sección: 3 unipolares de secciones adecuadas de hasta 300 mm<sup>2</sup> Al.

Tipo de conductor: DHZ1 12/20 kV.

7. C.T. de S. Auxiliares:

Potencia: 100 kVA.

Tensión: 0,420 - 0,242/20 kV.

Emplazamiento: Interior.

8. Subestación:

Entrada: Subterránea. 5 posiciones en 20 kV.

Salida: Aérea. 1 posición en 132 kV y 1 posición 20 kV (S. auxiliares).

Tensión: 20/132 kV.

Potencia: 50 MVA.

Tipo: Intemperie.

9. Procedencia de los materiales: Nacional/UE.

Presupuesto en euros: 13.925.734,92 €.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en C/ Hermanos Machado, s/n, 2.ª planta, y formularse al mismo tiempo en pliego duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio.

Almería, 17 de septiembre de 2002.- El Delegado, Clemente García Valera.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, de información pública sobre instalación eléctrica e impacto ambiental. (PP. 3033/2002).*

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, sobre Autorización de Instalaciones Eléctricas, en aplicación de lo dispuesto en la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, así como en el Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma Andaluza en desarrollo de la Ley 7/94, de 18 de mayo, de Protección Ambiental de Andalucía, se somete a información pública, el expediente incoado en esta Delegación con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Asset@Logistic, A.G.

Domicilio: C/ Hermanos Pinzón, núm. 19, 1.º-2 (04005-Almería).

Finalidad: Parque eólico para generación de energía eléctrica.

Características principales:

1. Denominación: Parque Eólico «Almería III».

2. Emplazamiento: Pjes. «Atalayones de Santa Olaya», t.m. de Níjar, en la provincia de Almería.

Coordenadas U.T.M.:

X	Y
571281	4097380
571887	4097120
572504	4097626
572085	4097966
572311	4098169
573228	4098165
573501	4096277
572801	4096324
572647	4096537
571503	4096458
571428	4096786
571157	4097108

3. Términos municipales afectados: Níjar y Lucainena de las Torres (Almería).

4. Potencia: 30,0 MW.

5. Aerogeneradores:

Número de aerogeneradores: 20.

Rotor:

Tipo: 3 palas.  
Diámetro: 70 m.  
Velocidad de giro: 11.0 - 22.0 rpm.  
Emplazamiento: Fuste metálico de 65 m de altura.

Generador:

Tipo: Asíncrono trifásico de 690 V/50 Hz.  
Potencia: 1500 kW.  
Velocidad nominal: 1500 rpm.

C.T. generador:

Potencia: 1600 kVA.  
Tensión: 0,69/20 kV.  
Emplazamiento: Exterior del fuste.

6. Líneas de conexión de generadores a subestación:

Número de líneas: 5 (L- I, II, III, IV y V).  
Trazado: Subterráneo.  
Sección: 3 unipolares de secciones adecuadas de hasta 240 mm<sup>2</sup> Al.  
Tipo de conductor: DHZ1 12/20 kV.

7. C.T. de S. Auxiliares:

Potencia: 100 kVA.  
Tensión: 0,420 - 0,242/20 kV.  
Emplazamiento: Interior.

8. Subestación:

Entrada: Subterránea. 5 posiciones en 20 kV.  
Salida: Aérea. 1 posición en 132 kV y 1 posición 20 kV (S. auxiliares).  
Tensión: 20/132 kV.  
Potencia: 50 MVA.  
Tipo: Intemperie.

9. Procedencia de los materiales: Nacional/UE.

Presupuesto en euros: 12.749.593,80 €.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en C/ Hermanos Machado, s/n, 2.ª planta, y formularse al mismo tiempo en pliego duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio.

Almería, 17 de septiembre de 2002.- El Delegado, Clemente García Valera.

## CONSEJERIA DE CULTURA

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se notifica Resolución de 8 de mayo de 2002, de la Dirección General de Bienes Culturales, incoando el procedimiento para la inscripción con carácter específico en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Zona Arqueológica, del yacimiento denominado Marroquies Bajos, a los interesados, ya sean propietarios o titulares de otros derechos, que son desconocidos o habiéndose intentado la notificación, no se ha podido practicar.*

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

## CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se cita a doña Reyes Castro Solís para ser notificada por comparecencia del acuerdo dictado en el expediente disciplinario que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada la notificación, sin poderse practicar, a doña Reyes Castro Solís, de la Resolución de 16 de septiembre de 2002 del Ilmo. Sr. Viceconsejero de Asuntos Sociales por la que se termina el procedimiento disciplinario de personal laboral 1/2002, se le hace saber, por la presente publicación, que en el Departamento de Régimen Jurídico de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales en Huelva, sita en C/ Mora Claros, núm. 4-6, de Huelva, la interesada puede comparecer en el plazo de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para conocimiento del contenido íntegro del acto citado, el cual se entenderá notificado a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Huelva, 10 de octubre de 2002.- La Delegada, M.ª Luisa Faneca López.

## DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN

*ANUNCIO de bases.*

Por Resolución Presidencial número 1659, de fecha veintitrés de agosto de dos mil dos, se han aprobado las siguientes bases para la provision de una plaza de funcionario/a de carrera, perteneciente al grupo B, Escala Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Media, denominación Asistente Social en Drogodependencias, mediante concurso-oposición libre.

Primera. Objeto de la convocatoria.

Es objeto de esta convocatoria la provisión mediante concurso-oposición libre de una plaza de funcionario/a de carrera, perteneciente al Grupo B, escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Media, denominación Asistente Social en Drogodependencias, vacante en la plantilla de Funcionario del Instituto Provincial de Asuntos Sociales, correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 1997. La referida plaza se encuentra integrada en el Plan de Estabilidad y Consolidación de Empleo Temporal para la Diputación Provincial de Jaén y sus Organismos Autónomos, actualizado por Acuerdo Plenario núm. 21, de 2 de julio de 2001.

Segunda. Requisitos que han de reunir los/as aspirantes:

- Ser español/a o nacional de los demás Estados miembros de la Unión Europea.
- Tener cumplida la edad de 18 años.
- Estar en posesión del título de Diplomado en Trabajo Social o en condiciones de obtenerlo en la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias.
- No padecer enfermedad o defecto físico alguno que le impida el desempeño de las funciones correspondientes.
- No haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio al Estado, a las Comunidades Autónomas o a las Entidades Locales, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.